

# Factura Pequeño Contribuyente

YADER JOSUÉ, VALLADARES BATZ  
Nit Emisor: 109532864  
YADER JOSUÉ VALLADARES BATZ  
9 AVENIDA 07-6 CONDOMINIO FUENTES DE MINERVA 2, zona 11,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0D42CB6B-F511-42EC-A387-1CCAD9510719  
Serie: 0D42CB6B Número de DTE: 4111549164  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 06:50:43  
Fecha y hora de certificación: 13-mar-2022 06:50:43  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número MEM-123-2022	3,500.00	0.00	3,500.00	
TOTALES:					0.00	3,500.00	

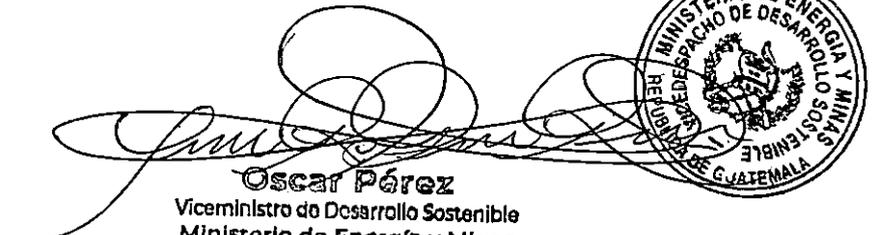
\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

  
Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  


**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-123-2022 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-123-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Dirección General de Energía, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2022.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1** Apoyo técnico y logístico en la distribución de documentos a instituciones públicas y privadas, dentro y fuera de la ciudad capital;

- Se Apoyo en la entrega y distribución de diferentes documentos en el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Congreso de la Republica de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional, de igual forma se apoyó en llevar papelería a la entrega y distribución de documentos a instituciones privadas en los edificios zona empresarial pradera, ubicados en la zona 10, en el edificio San Lázaro ubicado en la zona 15 y Centro Comercial Montufar ubicados en la Zona 9 capitalina.

**TDR 2:** Apoyo técnico en la distribución de documentos dentro de las instalaciones de la Dirección General de Energía.

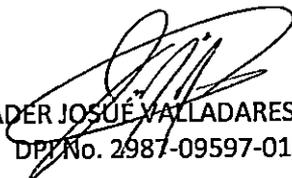
- Se apoyo en la distribución de documentos a las Unidades correspondientes, de la Dirección General de Energía.

**TDR 3:** Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Se apoyo y soluciono en las diferentes actividades designadas dentro de la Dirección General de Energía.
- Se apoyo en el Traslado de personal de Energía a diferentes instituciones privadas y públicas.

**TDR 4:** El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,

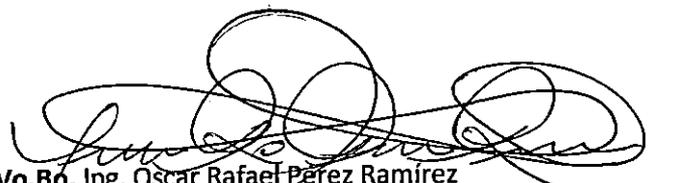
  
**YADER JOSUÉ VALLADARES BATZ**  
 DPT No. 2987-09597-0101

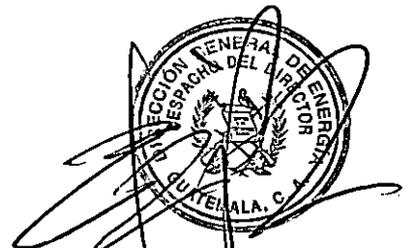


**Aprobado:** Ing. Julio Roberto García Aguilar  
 Subdirector General de Energía  
 Dirección General de Energía  
 Ministerio de Energía y Minas

  
**Vo.Bo. Lic. Néstor Oswaldo Herrera Tercios**  
 Coordinador Administrativo  
 Dirección General Administrativa



  
**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible



**Vo.Bo.:** Ing. Edward Enrique Fuentes López  
 Director General de Energía  
 Ministerio de Energía Y Minas